



Asiento: R-888/2020

Fecha-Hora: 30/09/2020 10:56:08

## RESOLUCION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CONVOCANDO EL III CONCURSO DE TUI TS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Universidad de Murcia, a través de su Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres convoca la tercera edición del concurso "Tuits contra la violencia de género", cuya finalidad es concienciar y sensibilizar a toda la comunidad universitaria ante este grave problema social.

El concurso consistirá en el envío de mensajes, lemas o expresiones relacionadas con la violencia de género a través de Twitter.

### PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona que pertenezca a la comunidad universitaria de la UMU, tanto alumnado como PDI o PAS, sin límite de tuits enviados por persona.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

El envío de los tuits podrá realizarse desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el TOUM, hasta el 6 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.

### PROCEDIMIENTO

Los tuits deberán enviarse a través de Twitter, debiendo incluir la propuesta del lema así como el hashtag #UMU25N y además las menciones o etiquetado a @IgualdadUMU y @UMU.

La propuesta del lema deberá estar escrita en el tuit, si bien podrá venir acompañada de una imagen, gif o vídeo que pueda reforzarla.



Las cuentas no pueden ser anónimas. El nombre de usuario/a y el perfil deben permitir identificar de manera clara e inequívoca al autor/a.

Las personas que presenten sus tuits al concurso serán responsables de la originalidad y la autoría del mismo.

## RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El Jurado nombrado por la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres será el encargado de valorar la originalidad de los tuits y estará compuesto por las siguientes personas:

- Carmen Sánchez Trigueros, Directora de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Marcos Antón Renart, Profesor Contratado Doctor y ganador de la primera edición del concurso.
- Gloria Cascales Serrano (o persona que la represente), Vicepresidenta de Igualdad y Responsabilidad Social (en funciones) del Consejo de Estudiantes.
- Carmen Martínez Martínez, Directora de la Unidad de Género del Servicio de Psicología Aplicada (SEPA).
- Ana Medina Arriazu, en representación del Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación.
- Concepción Pando Navarro, Responsable de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que ejerce las funciones de Secretaría.

La decisión del jurado será inapelable.

Las personas premiadas deberán aceptar expresamente el premio.

La Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres publicará en su página web <https://www.um.es/u-igualdad/> el fallo del jurado.

## PREMIOS

Se establece un primer premio y dos accésits que consistirán en:

1. El ganador o ganadora del primer premio recibirá una tablet electrónica.
2. El ganador o ganadora del primer accésit recibirá un reloj inteligente.
3. El ganador o ganadora del segundo accésit recibirá un reloj inteligente.

Los premios podrán ser declarados desiertos y el fallo del jurado será inapelable.

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)





El premio y los accésits serán entregados en un acto público. En el transcurso del acto las personas ganadoras darán lectura a los tuits.

La Universidad de Murcia se reserva el derecho de publicar y difundir los tuits presentados, hayan sido premiados, o no.

#### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación plena de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas, será resuelta por la Directora de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con carácter inapelable.

